Valga por sello q.to veinte mrs. año de 1710 =

de Alicante con trezientos ducados de
salario y para ayuda a su viaje lean li-
brado quinze de Flores, y por la Ciud.d en-
tendido la Relaz.on hecha por d.ho S.r Don
Fran.co = Al q.l dixo que respecto de que con las
urgenzias de la guerra no se a podido ganar
facultad para darle salario a un medico
o dos y hallarse esta Ciud.d tan corta de
medios por tenerlos todos gastados en d.has
urgenzias en cuya atenzion = Acordo
se le den a d.ho D. Benito de Olmeda cin-
quenta pesos de ayuda de costa por lo q.e
a servido a esta Ciud.d y para ayuda a su
viaje los quales se busque prestados de la p.te
mas pronta el Señor D. Ju.o Diego Leonez
Ma.r y con rezibo de ~~d.ho D. Benito~~ la parte
de d.ho D. Benito y este decreto se haran
buenos a la persona q.e los entregare =
En este ayuntam.to el S.r Corr.or dixo se le
a hecho saver un R.l despacho y titulo de este
Corregim.to despachado a favor de D. Ju.o Bap.ta
Lacon Garro de Cazeres, y que respecto de te-
ner consultado su m.d a S.M. (Dios le g.de) p.a
que se le reintegre del tiempo en que estuvo
despojado del oficio como se a hecho con
los sus antezesores en atenz.on a sus
serv.os a suspendido su cumplim.to interin